

# ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO

Avance noviembre 2022

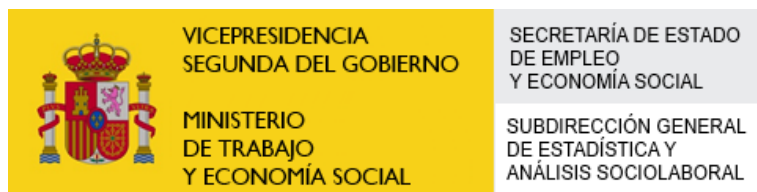
La Estadística de Regulación de Empleo presenta información sobre empresas, procedimientos y trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada. Para los trabajadores afectados por estas medidas (principal indicador de seguimiento), se presenta información desagregada por sexo del trabajador, tamaño de la empresa y causa alegada en el procedimiento, además de por sector y división de actividad económica, comunidad autónoma y provincia. Tras la activación el 31 de marzo de 2022 del Mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo para el sector de las agencias de viaje, se incluye también información relativa a las medidas de reducción de jornada y suspensión de contrato propias de este mecanismo.

Desde el mes de referencia marzo 2020 hasta diciembre 2021 se han venido difundiendo los datos correspondientes a los procedimientos de regulación de empleo comunicados a la Dirección General de Trabajo (es decir, solo los de ámbito nacional). A **partir de la publicación del mes de enero 2022 se amplía la información** con los datos facilitados a la Subdirección General de Estadística y Análisis Sociolaboral por **la mayoría de las autoridades laborales**. Por tanto, se incluye en la publicación la información referida a los procedimientos de ámbito nacional y provincial o de comunidad autónoma gestionados por las autoridades laborales que han transmitido la información de forma completa en el mes de referencia de 2022 y en el mismo mes del año anterior asegurándose así la comparabilidad anual. La información se irá completando conforme se vaya obteniendo. En este mes no se incluyen los datos de regulación de empleo autonómica y provincial de la autoridad laboral de Canarias por no haberlos recibido a la fecha de cierre de la Estadística. Por tanto, es importante recalcar que **aún no se recoge el Total Nacional**.

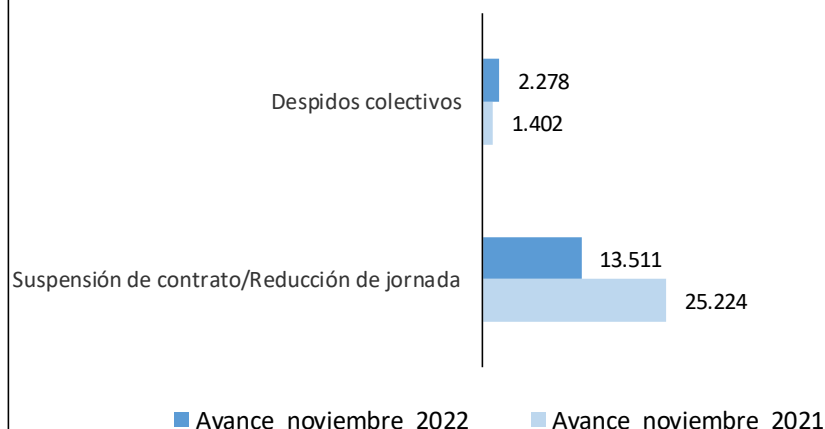
Los datos completos correspondientes a los meses desde marzo a diciembre 2020 serán difundidos en la web cuando la labor de completitud y depuración haya finalizado. Asimismo, se actualizarán las Principales Series publicadas en la web del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

<http://www.mites.gob.es/estadisticas/Reg/welcome.htm>

<http://www.mites.gob.es>



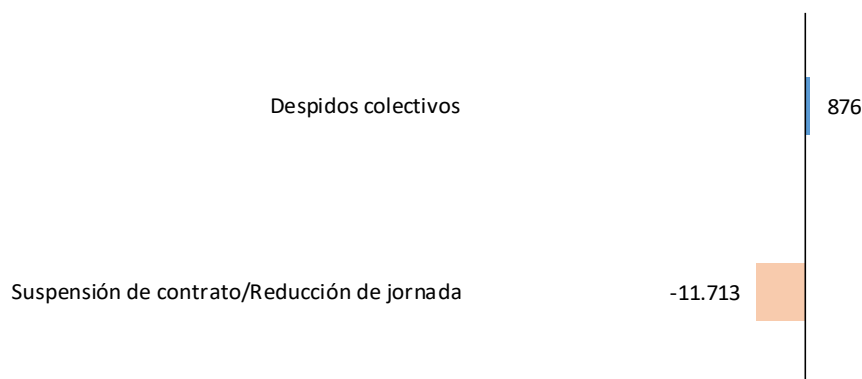
**Trabajadores afectados por medida de REGULACIÓN DE EMPLEO  
(Avance noviembre 2022)**



El total de trabajadores afectados ascendió a 15.789, de los cuales 324 (2,1%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causa de fuerza mayor y 15.465 (97,9%) lo estaban por procedimientos de regulación por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

De los 15.789 trabajadores afectados, 2.278 (14,4%) trabajadores fueron afectados por despidos colectivos y 13.511 (85,6%) por suspensión de contrato y por reducción de jornada. Se presentan tasas de 62,5% y -46,4% sobre el mismo periodo del año anterior.

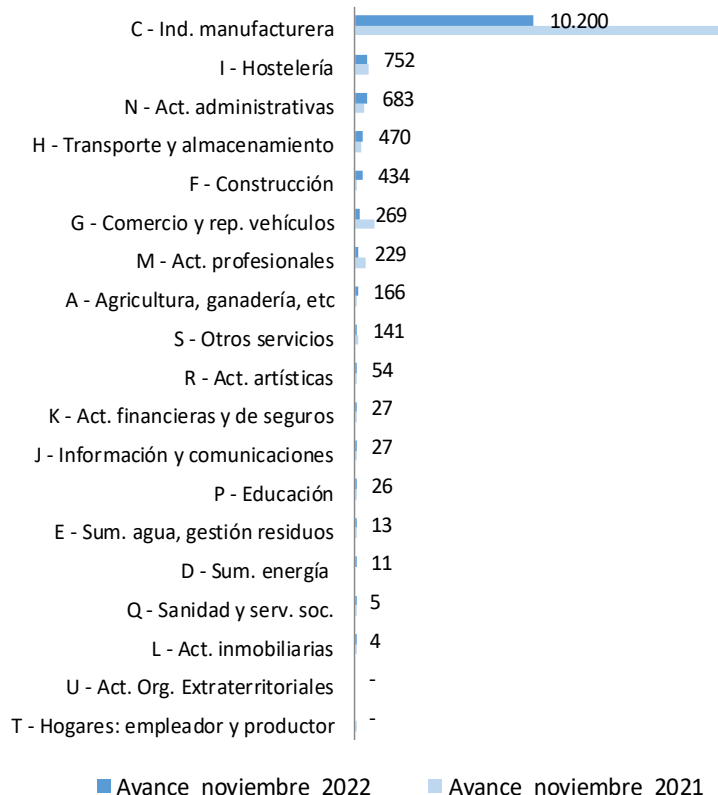
**Variación de trabajadores afectados por medida de REGULACIÓN DE EMPLEO (Avance noviembre 2022 vs noviembre 2021)**



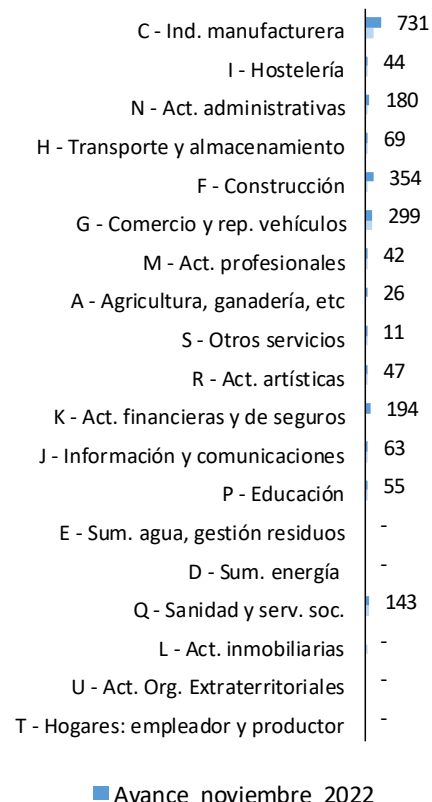
(\*) No se incluyen los datos de regulación de empleo autonómica y provincial de la autoridad laboral de Canarias, por no haberlos recibido a la fecha del cierre de la Estadística.

Por **sección de actividad económica**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato /reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.

**Trabajadores afectados por SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA según sección de actividad económica**  
(Avance noviembre 2022)



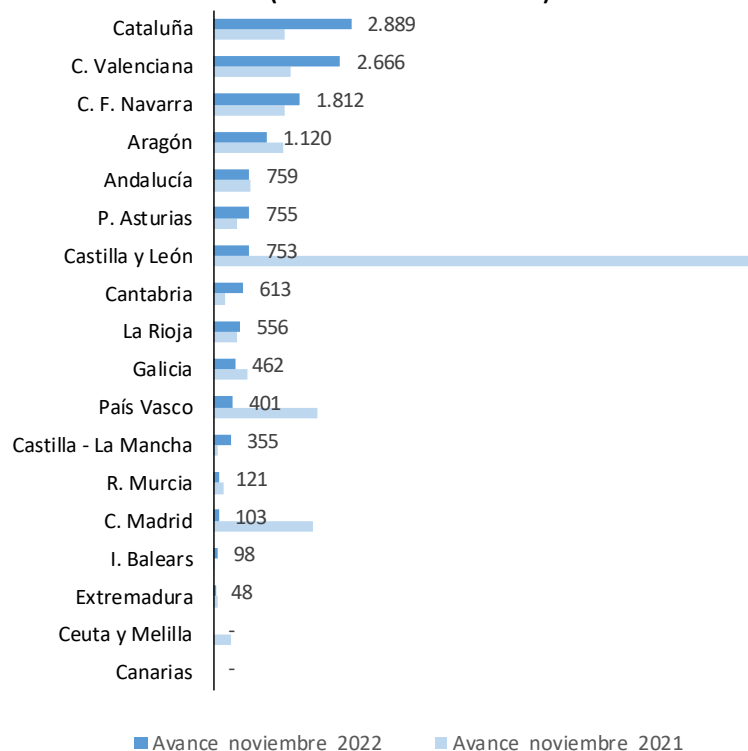
**Trabajadores afectados por DESPIDOS COLECTIVOS según sección de actividad económica**  
(Avance noviembre 2022)



# ESTADÍSTICA DE REGULACIÓN DE EMPLEO. DATOS ABSOLUTOS (III)

Por **CCAA**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado, así como del mismo periodo del año anterior.

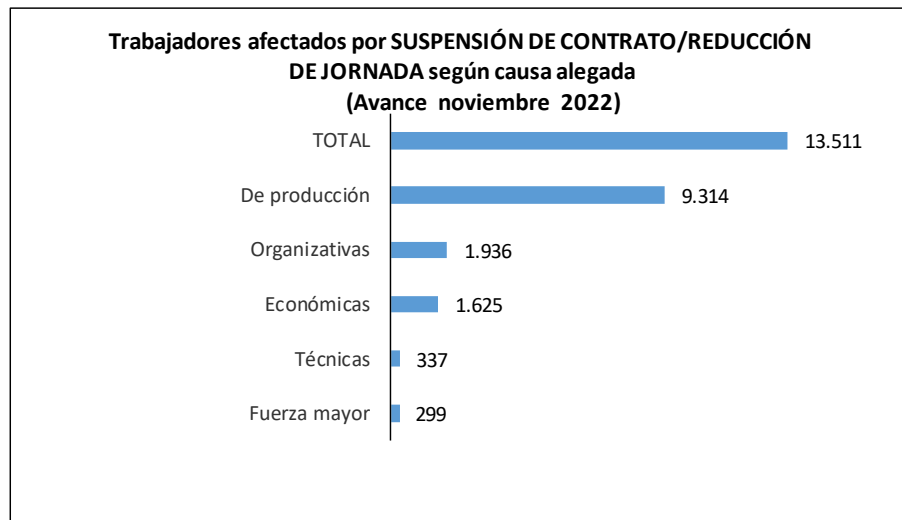
**Trabajadores afectados por SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA según COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
(Avance noviembre 2022)



**Trabajadores afectados por DESPIDOS COLECTIVOS según COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
(Avance noviembre 2022)



Por **causa alegada**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

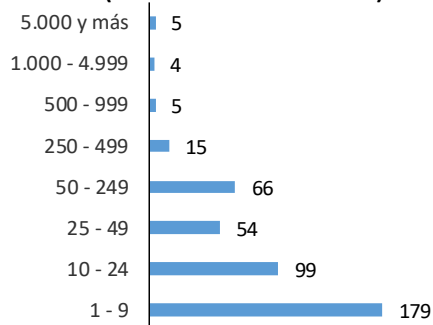


De los 13.511 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 9.314 (68,9%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas de producción. Les siguen 1.936 (14,3%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas organizativas y 1.625 (12,0%) por causas económicas.

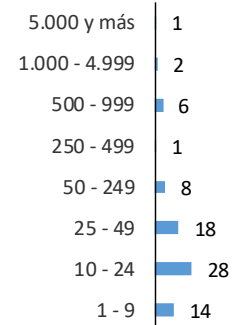
De los 2.278 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 1.636 (71,8%) estaban afectados por procedimientos finalizados por causas de económicas, seguidos de 348 (15,3%) trabajadores cuyos procedimientos finalizaron por causas organizativas.

Por **tamaño de la empresa**, se presentan los datos de número de empresas afectadas por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

**Empresas afectadas por SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA según tamaño (Avance noviembre 2022)**



**Empresas afectadas por DESPIDOS COLECTIVOS según tamaño (Avance noviembre 2022)**

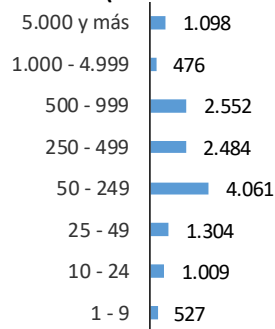


De las 427 empresas afectadas por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 77,8% de ellas tiene menos de 50 trabajadores.

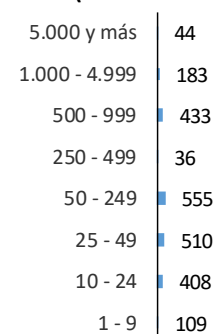
El 76,9% de las 78 empresas afectadas por despidos colectivos tiene menos de 50 trabajadores.

Por **tamaño de la empresa**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **suspensión de contrato/ reducción de jornada y despidos colectivos** del periodo considerado.

**Trabajadores afectados por SUSPENSIÓN DE CONTRATO/REDUCCIÓN DE JORNADA según tamaño de la empresa  
(Avance noviembre 2022)**



**Trabajadores afectados por DESPIDOS COLECTIVOS según tamaño de la empresa  
(Avance noviembre 2022)**



De los 13.511 trabajadores afectados por procedimientos de suspensión de contrato y reducción de jornada, 4.061 (30,1%) pertenecen a empresas de entre 50 y 249 trabajadores, seguidos de 2.552 (18,9%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 500 y 999 y 2.484 (18,4%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 250 y 499 trabajadores.

De los 2.278 trabajadores afectados por procedimientos de despidos colectivos, 555 (24,4%) pertenecen a empresas entre 50 y 249 trabajadores. Les sigue los 510 (22,4%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 25 y 49 trabajadores y 433 (19,0%) trabajadores pertenecientes a empresas entre 500 y 999 trabajadores.

Por **CCAA**, se presentan los datos de trabajadores afectados por **reducción de jornada y suspensión de contrato** del **Mecanismo RED para el sector de las agencias de viajes** en el periodo considerado.

## MECANISMO RED. Trabajadores afectados por REDUCCIÓN DE JORNADA según COMUNIDAD AUTÓNOMA (Avance noviembre 2022)

|                      |   |
|----------------------|---|
| Cataluña             | 1 |
| Andalucía            | 1 |
| Ceuta y Melilla      | - |
| La Rioja             | - |
| País Vasco           | - |
| C. F. Navarra        | - |
| R. Murcia            | - |
| C. Madrid            | - |
| Galicia              | - |
| Extremadura          | - |
| C. Valenciana        | - |
| Castilla y León      | - |
| Castilla - La Mancha | - |
| Cantabria            | - |
| Canarias             | - |
| I. Balears           | - |
| P. Asturias          | - |
| Aragón               | - |

## MECANISMO RED. Trabajadores afectados por SUSPENSIÓN DE CONTRATO según COMUNIDAD AUTÓNOMA (Avance noviembre 2022)

|                      |   |
|----------------------|---|
| Cataluña             | 1 |
| Andalucía            | - |
| Ceuta y Melilla      | - |
| La Rioja             | - |
| País Vasco           | - |
| C. F. Navarra        | - |
| R. Murcia            | - |
| C. Madrid            | - |
| Galicia              | - |
| Extremadura          | - |
| C. Valenciana        | 1 |
| Castilla y León      | - |
| Castilla - La Mancha | - |
| Cantabria            | - |
| Canarias             | - |
| I. Balears           | - |
| P. Asturias          | - |
| Aragón               | - |